



**Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal  
Servicio de Salud Magallanes.**

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO				
Nombre del cargo:	Dependencia Jerárquica:	Lugar de Desempeño:	Escalafón:	Horas a Trabajar:
Enfermera Clínica (o)	Enfermera Supervisora de Médico Quirúrgico.  Subdirección de Gestión del Cuidado.	Servicio Médico Quirúrgico Adulto Indiferenciado	Profesional	Cuarto Turno

Creado/ Actualizado por:	Firmas
Karina Toledo Vargas Psicóloga Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 
Fecha de Emisión: 09-12-2021	
Revisado y Trabajado con:	Firmas
Camila Barrientos Vásquez Enfermera Supervisora (s) Médico Quirúrgico Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 
Visado por:	Firmas
D. Francy Álvarez Perán Subdirectora(s) de Gestión del Cuidado de Enfermería Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"	 



Carolina Soto Velásquez  
Subdirectora(s) de Gestión y Desarrollo de  
las Personas  
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"



## PERFIL DE CARGO

### OBJETIVO DEL CARGO

Gestionar los cuidados del paciente a través de la evaluación, planificación, ejecución y supervisión del plan de atención de enfermería orientado a las necesidades del usuario durante su hospitalización en el servicio de Médico quirúrgico, procurando cumplir con las normas y protocolos orientadas a la calidad y seguridad del paciente.

### FUNCIONES

- ✓ Realizar valoración de enfermería a los pacientes en forma biopsicosocial.
- ✓ Realizar anamnesis a paciente y/o familiares para obtención de datos complementarios.
- ✓ Elaborar y ejecutar el plan de cuidados de atención de enfermería según requerimientos de los usuarios a su cargo.
- ✓ Recibir información e indicaciones médicas a través de hoja de indicaciones procurando el cumplimiento de estas.
- ✓ Supervisar el cumplimiento del plan de atención de enfermería desarrollado para cada paciente a cargo.
- ✓ Entregar turno informando la condición general de cada paciente y novedades ocurridas durante la jornada laboral y así mantener la continuidad del servicio.
- ✓ Realizar visitas multidisciplinarias con los pacientes que lo requieran.
- ✓ Establecer prioridad de atención de enfermería de acuerdo a la categorización de riesgo y dependencia. Además de mantener informado al personal a su cargo sobre esto.
- ✓ Realizar ingreso y egreso de enfermería en registros establecidos, es decir hoja de enfermería y sistemas informáticos del servicio.



- ✓ Mantener la confidencialidad de los datos obtenidos del paciente, del servicio y de la institución a la que pertenecen.
- ✓ Mantener informados a los médicos y otros profesionales de los cambios en el estado del paciente, haciendo observación y registrándolos en la hoja de enfermería.
- ✓ Supervisar la realización de tareas delegadas al personal técnico y auxiliar a su cargo, y mantener informado a su personal sobre cambios y novedades con los pacientes.
- ✓ Ejercer liderazgo en su equipo, distribuyendo tareas y responsabilidades.
- ✓ Promover el trabajo en equipo, los principios éticos y legales que guían el ejercicio profesional del equipo.
- ✓ Analizar los riesgos y complicaciones potenciales del paciente a cargo con el fin de preverlas.
- ✓ Sugerir cambios en el plan de cuidados apoyado con evidencia científica que lo respalde.
- ✓ Realizar técnicas y procedimientos de enfermería cumpliendo con los protocolos establecidos por la institución y cumpliendo con la normativa de Calidad e IAAS.
- ✓ Educar al paciente y/o familia de los cuidados de enfermería realizados durante la hospitalización.
- ✓ Registrar los procedimientos y actividades realizadas en el paciente durante la jornada laboral.
- ✓ Coordinar con los servicios de apoyo los procedimientos a realizar en el paciente a cargo.
- ✓ Realizar actividad docente con alumnos de Enfermería y TENS.
- ✓ Entregar indicaciones de alta al paciente o familiar a cargo en forma clara.
- ✓ Informar oportunamente sobre ocurrencia de eventos adversos, incidentes e incumplimientos.
- ✓ Programar y controlar la mantención de stock de fármacos e insumos para la ejecución de las actividades clínicas rutinarias y de urgencia en el servicio.
- ✓ Proponer y gestionar planes de mejora continua del servicio, que se refleje en la atención directa con los pacientes.



- ✓ Asistir y participar activamente en reuniones programadas y extraprogramadas por la Enfermera supervisora y/o coordinadora.
- ✓ Registro de estadísticas mensuales.
- ✓ Manejo de RCP básico y avanzado en caso de pacientes que lo requieran.
- ✓ Realizar las acciones delegadas y/o encomendadas por la Enfermera Supervisora de Hospitalización y Subdirección de Gestión del Cuidado, cuando sea necesario, en los servicios en los que se requiera (pertenecientes a Gestión del Cuidado)

#### **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD:**

*(contempla requisitos legales establecidos en Decreto que fija la Planta del Servicio de Salud, requisitos que el/la postulante deberá acreditar para avanzar en el proceso de selección)*

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente.

#### **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES CURRICULARES:**

*(contempla las características del cargo de acuerdo a la publicación del anuncio, antecedentes relacionados con el nivel educacional, especialización, capacitación y documentos necesarios que debe acreditar el postulante, entre otros, que el/la postulante deberá presentar para avanzar en el proceso de selección)*

##### Obligatorio:

- ✓ Título Profesional de Enfermera (o)
- ✓ Experiencia laboral asistencial calificada de a lo menos 3 meses en servicios públicos y/o privado.

##### Deseables:

- ✓ Curso y/o capacitación en Calidad y seguridad del paciente.
- ✓ Curso y/o capacitación asociada al trato usuario.
- ✓ Curso y/o capacitación en IAAS 80hrs.
- ✓ Curso y/o capacitación en Deberes y Derechos funcionarios.
- ✓ Curso y/o capacitación en RCP Avanzado (ACLS)
- ✓ Curso y/o capacitación en curaciones avanzadas.



## CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO:

### Conformación Equipo de Trabajo:

- ✓ Enfermera Supervisora, Subdirectora de Gestión del Cuidado, Enfermera(os) Clínicos, Técnicos de Enfermería, Auxiliares de Servicio, Médicos Especialistas, Médicos EDF, Nutricionistas, Auxiliares de Nutrición, Kinesiólogos, TENS de Rehabilitación, Enfermera IAAS, Administrativas, Personal de Aseo, Recaudación, SOME.

### Usuarios internos y Externos con los que se relacionará la función:

- ✓ **Usuarios Internos:** Servicios Médico-Quirúrgico Adulto e Infantil, Pensionado y todo el personal del Hospital de Puerto Natales.
- ✓ Usuarios con indicación de Hospitalización beneficiarios de Fonasa, Isapre y/o Particulares.
- ✓ **Usuarios Externos:**
  - ✓ Servicio Públicos.
  - ✓ IST (Instituto de Seguridad Trabajador).
  - ✓ ACHS (Asociación Chilena de seguridad).
  - ✓ FFAA (Fuerzas Armadas).
  - ✓ CESFAM (Centro de salud familiar).



## COMPETENCIAS

(Uso exclusivo de Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal Servicio de Salud Magallanes)

COMPETENCIAS LABORALES:		B	M	A
Competencias de Institucionales	Orientación al Logro/Resultado			X
	Orientación al Usuario			X
	Compromiso con la Organización			X
	Comunicación efectiva			X
Competencias Transversales	Trabajo en Equipo			X
	Cortesía			X
	Efectividad			X
Competencias Personales	Tolerancia a la presión			X
	Asertividad			X
	Adaptabilidad			X
Competencias por Estamento	3.1 Directivo			
	Liderazgo			
	Planificación			
	Toma de decisiones			
	3.2 Profesional			
	Aprendizaje continuo			X
	Planificación			X
<i>Pensamiento Analítico</i>			X	



<b>3.3 Técnico</b>			
Experticia técnica			
Ejecución			
Adaptación al cambio			
<b>3.4 Administrativo</b>			
Manejo de Información			
Organización			
Colaboración			
<b>3.5 Auxiliar</b>			
Calidad de Trabajo			
Autocontrol			
Disciplina			

Perfil aprobado por:



Firma  
Director(s)  
Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos"